



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN. 2006

RES. H. N° 543-06

Expte. N° 4.173/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Eduardo Moisés Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra: "*Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica*", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Eduardo Moisés Ashur, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 01 de abril de 2006 y por el término de un año:

| DOCENTE | DOCUMENTO |
|-------------------------------------|--------------------|
| ABADIA, Veronica Cecilia | DNI. n° 25.150.625 |
| GUTIERREZ SÁNCHEZ, Osvaldo Cristian | DNI. n° 26.898.807 |
| GARCIA, María Eugenia | DNI. n° 18.451.434 |

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Docencia.

MARIANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa